



OFICIO N° 58578
INC.: solicitud

Irg/fur
S.126°/371

VALPARAÍSO, 29 de diciembre de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado actual del proyecto de la posta rural para la comuna de Llay Llay, indicando las diferentes etapas y los plazos considerados para ellas, dando respuesta a las demás interrogantes que formula.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 71008D2141784C60



OFICIO

PARA: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL; SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA.

DE: SRA. MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS, Diputada de la República.

MATERIA: SOLICITA LO QUE INDICA

FECHA: 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

Solicito que en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica N°18.918 del Congreso Nacional, se envíe oficio por intermedio de esta Corporación, para requerir a las instituciones que se señalan, información acerca del estado actual del proyecto de Posta Rural para la comuna de Llay Llay.

Según se me ha mencionado este proyecto fue presentado al Ministerio de Desarrollo Social, pero se encuentra paralizado por falta de algunos antecedentes, por tanto, solicito que:

1. Que se informe el estado actual del proyecto de posta rural para Llay Llay, indicando las diferentes etapas y los plazos considerados para ellas.
2. Que se informe si el proyecto que se está proponiendo considera la opinión de la Municipalidad y de los vecinos y vecinas de la comuna.
3. Que se informe el organismo que entregaría los fondos que se consideran para el proyecto.
4. Que se envíe cualquier otro antecedente que se considere necesario respecto al estado de este proyecto.

Se agradece vuestra gestión.

Saluda atentamente.

MARÍA FRANCISCA BELLO CAMPOS
Diputada de la República

M.B.C./m.g.h./c.f.m./c.i.p.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCA BELLO C.

